

Al Mtro. Eduardo Vega López. Director de la Facultad de Economía

### **Pliego Petitorio de la Facultad de Economía**

La asamblea general de la Facultad de Economía realizada el día 12 de febrero del presente año abordó como tema principal la problemática de la violencia de género en nuestra Facultad. La comunidad estudiantil y docente realizó propuestas para la erradicación de la violencia de género en la Facultad. Como parte de la discusión y acuerdo de asamblea se llegó a un consenso y resolutorio de las siguientes demandas expuestas en el presente Pliego Petitorio.

Se exhorta al Director de la Facultad de Economía de la UNAM Eduardo Vega López a pronunciarse públicamente y emitir un comunicado por escrito a favor de los 11 puntos del pliego petitorio de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por tanto, exigimos una solución inmediata a los siguientes siete puntos, mismos que aclaramos que son totalmente innegociables:

- 1) Destitución inmediata de los docentes, alumnos, administrativos o cualquier persona que tenga un vínculo con la UNAM con denuncias públicas o institucionales, acerca de violación, abuso, acoso y actitudes misóginas. Se anexa el listado de nombres.
- 2) Brindar información de las resoluciones u omisiones en los casos de denuncia, con base en el punto anterior, a los profesores, administrativos y funcionarios de confianza de la Facultad de Economía.
- 3) Creación de una asignatura de género, de manera inmediata en el semestre 2020-2 dentro del núcleo básico y terminal en el plan de estudios de la Facultad de Economía: todas/os aquellas/os que impartan esta materia deben ser especialistas o contar una formación y sensibilidad en temas de género.
- 4) Que las profesoras/es, trabajadoras/es y administrativos cuenten con capacitación de perspectiva de género de forma obligatoria e inmediata.
- 5) Realizar una convocatoria abierta a toda la Facultad de Economía para integrar una nueva comisión interna de género de carácter tripartita que tendría como objetivo, en primera instancia, la revisión y atención de los casos de violencia de género, en concordancia con las modificaciones activas a la Legislación Universitaria y al protocolo, realizadas en febrero de 2020.
- 6) Rendición de cuentas de forma abierta y transparente respecto al presupuesto destinado en materia de género e involucramiento y participación de toda la comunidad.
- 7) Que se garantice la no criminalización de la protesta, de las manifestaciones gráficas y que se garantice que no habrá represalias contra ninguna o ningún integrante del actual movimiento. Exigimos una disculpa pública por parte de la dirección por la eliminación de los murales de la Facultad de Economía realizados durante el semestre 2020-1 y exigimos que a partir de hoy se respeten todas las expresiones y manifestaciones gráficas (murales, pancartas, espacios de organización estudiantil, entre otros) que se lleguen a realizar al interior de la Facultad.

Exigimos una solución inmediata, pública y transparente de los siete puntos antes expuestos para el día viernes 14 de febrero a las 12 horas: en caso de no dar solución íntegra, clara e inmediata a nuestro Pliego Petitorio se tomará la Facultad de Economía de forma indefinida hasta que haya voluntad política para dar una solución real y efectiva a nuestras demandas.

**Atentamente:**

**Asamblea General de la Facultad de Economía de la UNAM**

Se anexa a la presente los nombres de profesores, alumnos, funcionarios y administrativos con denuncias públicas o institucionales, acerca de violación, abuso, acoso y actitudes misóginas:

Mario Alberto Morales Sánchez (Secretario General)  
Luis Arizmendi Rosales (Profesor de la asignatura de Economía Política)  
Alain Ramos García (Profesor de la asignatura de INAE)  
Manuel García Álvarez (Profesor de la asignatura de Taller)  
Luis Gómez Oliver (Profesor de la asignatura de Economía Internacional)  
Fernando Sánchez López (Profesor de la asignatura de Intr. A Métodos Cuant.)  
Julio Ize Gutiérrez (Profesor de la asignatura de Economía Política)  
Edgar Sánchez Miguel (Profesor adjunto)  
José Guadalupe Molina Jaimes (Profesor adjunto)  
Luis Rangel (Profesor Adjunto)  
Antonio Galicia Ríos (Profesor adjunto y estudiante)  
Luis Pedro Burrola Ávila (Ex profesor Adjunto de Eduardo Vega, Ex Secretario de Asuntos Estudiantiles)  
Ricardo Landeta (estudiante de 4o semestre).

Y también se anexan los 11 puntos mencionados en el pliego petitorio de la Facultad de Filosofía y Letras:

Ciudad de México a 20 de noviembre de 2019.

Al Dr. Jorge Enrique Linares Salgado, Director de la Facultad de Filosofía y Letras

### DEMANDAS DE LAS MUJERES ORGANIZADAS DE LA FFYL

Como resultado de las mesas de trabajo de carácter abierto convocadas los días miércoles 13 y jueves 14 de noviembre por las Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras, y en las que participamos tanto estudiantxs, como trabajadorxs y profesorxs, presentamos las siguientes demandas. El formato de este documento es la exposición de las demandas puntuales y, posteriormente, las especificaciones de cada una de ellas; asimismo, exigimos que se firme el compromiso de su cumplimiento, en los tiempos aquí establecidos.

Las siguientes demandas se dirigen al actual director de la Facultad, Jorge Enrique Linares Salgado, y se extienden a cualquiera que ocupe el cargo, sea cual sea el lapso, hasta que su cumplimiento sea satisfactorio en los términos aquí expuestos.

### DEMANDAS

1. Modificación de los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General, añadiendo la violencia de género como falta grave, merecedora de expulsión inmediata.
2. Destitución del secretario general Ricardo Alberto García Arteaga y destitución del Lic. Jesús E. Juárez González, titular de la jefatura de la Oficina Jurídica de la FFYL, y en caso de que continúe sin atender las demandas, la renuncia del Dr. Jorge E. Linares Salgado.
3. Atención a todas las denuncias interpuestas por violencia de género dentro de la FFYL.
4. Transparencia de la información en cuanto a violencia de género dentro de la FFYL.
5. Creación de una Comisión Tripartita, encargada de supervisar el buen funcionamiento y reestructurar la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UAVG).
6. Los talleres que ofrece la UAVG en conjunto con el Programa de Equidad de Género, deben ser de carácter obligatorio para lxs profesores.
7. Implementación de una serie de cursos y materias con perspectiva feminista.
8. Acompañamiento psicológico para todas las víctimas de violencia de género con y sin denuncia formal.
9. Documento firmado en el que se aseguren las no represalias y no criminalización a las estudiantas organizadas. No criminalización de la manifestación gráfica y murales dentro de las instalaciones, así como su no eliminación.
10. Disculpa pública a la familia de Mariela Vanessa Díaz Valverde.
11. Respeto a los espacios de organización que se han generado en el marco de esta coyuntura y que consideramos necesarios para nuestra seguridad, acompañamiento, contención emocional y retroalimentación.

### ESPECIFICACIONES DE LAS DEMANDAS